

INFORME ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN FOCALIZADA PERSONAL A HONORARIOS- SECTOR MUNICIPAL

Noviembre 2021

Reporte de Fiscalización Focalizada
PERSONAL A HONORARIOS SECTOR MUNICIPAL
 Unidad de Fiscalización, noviembre de 2021

OBJETIVOS DEL PROCESO	:	Caracterización de la contratación de personal a honorarios, a partir de la situación de acceso y disponibilidad de información, comparativo último año del periodo previo a elecciones de autoridades municipales, enero de 2020 y julio 2021.
DATOS ANALIZADOS	:	Información disponible en Transparencia Activa, particularmente la sección “Personas contratadas a honorarios” entre enero de 2020 y julio de 2021.
ORGANISMOS REVISADOS	:	Organismos relacionados a la Administración Municipal, Administración del Estado, con foco en: <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades suscritas al Portal de Transparencia (292). • Corporaciones Municipales (38). • Asociaciones Municipales (36).
PRINCIPALES HALLAZGOS	:	<ul style="list-style-type: none"> • Al comparar el gasto promedio de cada funcionario contratado a honorarios de enero de 2020 con el de julio de 2021, existe un aumento del 28% en el caso de las asociaciones municipales. En el caso de las corporaciones municipales, donde el gasto promedio pagado a cada funcionario aumentó en un 19,66% entre enero de 2020 y julio de 2021. Por el contrario, en el caso de las municipalidades el gasto promedio pagado a cada funcionario bajó en un 4,58% entre enero de 2020 y julio de 2021 • Municipalidades: Presentan 1.220.447 registros funcionarios, con un gasto total para la contratación de personas naturales a honorarios de \$860.171.079.214. Para este grupo de organismos, en promedio mensualmente existen 64.234 registros funcionarios, con un gasto promedio mensual de \$45.272.162.064. • Corporaciones Municipales: en este periodo se presenta un total de 169.162 registros funcionarios, con un gasto total para la contratación de personas naturales a honorarios de \$78.733.872.262. Para este grupo de organismos, en promedio mensualmente existen 8.903 registros funcionarios, con un gasto promedio mensual de \$4.143.888.014. • Asociaciones Municipales: en este periodo se presenta un total de 3.005 registros funcionarios, con un gasto total para la contratación de personas naturales a honorarios de \$2.649.982.184. Para este grupo de organismos, en promedio mensualmente existen 158 registros funcionarios, con un gasto promedio mensual de \$139.472.747.

I. CONTEXTO

La contratación bajo la modalidad a honorarios en el sector municipal se encuentra regida por la Ley 18.883, la cual en su artículo 4° indica las causales en las que la autoridad municipal se encuentra habilitada para el uso de esta modalidad, siendo en síntesis: a) profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deba realizarse labores accidentales y que no sean las habituales; b) extranjeros que posean título correspondiente a la especialidad que se requiera; y, c) prestación de servicios para cometidos específicos, conforme a las normas generales.

De acuerdo a registros del Sistema Nacional de Información Municipal (Sinim), en el año 2020, este personal representó más de la mitad de los funcionarios de los municipios (57%, con 65.134 funcionarios)ⁱ, constituyendo la principal modalidad de contratación, muy por encima de los funcionarios de planta (28%, 32.022 funcionarios) y contrata (14%, 16.354 funcionarios).

Lo anterior, da cuenta del importante número de funcionarios contratados bajo esta modalidadⁱⁱ, lo que concita interés de conocer cuál es la situación en esta materia y en tiempos electorales, respecto del estatuto aplicable a esta modalidad de contratación. Por ello, surge la idea de analizar ciertas características de este tipo de

contratación en el sector municipal, a partir de los registros de los datos disponibles en el Portal de Transparencia, según la metodología que se detallará en el presente reporte.

Inicialmente las elecciones de autoridades municipales se encontraban fijadas para el día 25 de octubre de 2020. No obstante, producto del estado de emergencia generado por la pandemia del COVID-19, éstas fueron postergadas para el 11 de abril de 2021. Al no mejorar la situación sanitaria del país, mediante la Ley N° 21.134 las elecciones fueron postergadas para los días 15 y 16 de mayo de 2021.

Considerando que las fechas de las elecciones fueron modificadas, el presente documento caracteriza el comportamiento de las contrataciones a honorarios realizadas por organismos del ámbito comunal (municipalidades, corporaciones y asociaciones municipales) en el periodo enero 2020 a julio de 2021.

METODOLOGÍA

Con el objeto de caracterizar la contratación a honorarios en la Administración Municipal, en el periodo de elecciones de autoridades municipales comprendido entre enero de 2020 y julio de 2021, se realizó una búsqueda en el sistema de explotación de datosⁱⁱⁱ en la sección de personas naturales contratadas a honorarios, de todos los organismos del sector municipal, agrupando los antecedentes por tipo de organismo y mes. Esta búsqueda se realizó a través de SQL Server el durante la primera semana de agosto, obteniendo resultados para los siguientes organismos:

- Municipalidades suscritas al Portal de Transparencia (292)
- Corporaciones Municipales (38)
- Asociaciones Municipales (36)

Cabe señalar que en el proceso de revisión que constató que 9 organismos que mantenían información desactualizada en el Portal de Transparencia del Estado^{iv} al momento de efectuar la consulta en SQL Server. Del mismo modo, existían cuatro instituciones -todas asociaciones municipales- que no señalan expresamente que no poseen personal contratado bajo la modalidad a honorarios en junio de 2021^v, conforme a lo que dispone la Instrucción General N° 11.

Por otro lado, es importante mencionar que, no todos los organismos mantienen registros históricos de todos los meses en el Portal de Transparencia. No obstante, el informar el personal y sus remuneraciones desde la entrada en vigencia de la Ley de Transparencia, es considerado una buena práctica de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 de la Instrucción General N° 11.

Finalmente, también se detectó^{vi} el caso de organismos -5 municipalidades- en los que probablemente existe un error en la digitación y publicación de los montos informados en la columna “Honorario total bruto” o bien se informa el monto total de los convenios a honorario, en circunstancias que debe publicarse en forma mensualizada, de acuerdo a las disposiciones vigentes. Esta situación, que ha sido constatada en otros procesos de fiscalización, impacta en la calidad de los datos obtenidos vía consultas en el Portal de Transparencia, por cuanto en estos casos, impide concluir sobre dichos registros, los cuales en esta oportunidad fueron excluidos de algunos cálculos efectuados (por ejemplo, al determinar los montos promedio pagadas a cada funcionario o establecer un ranking de aquellos municipios que más gastan).

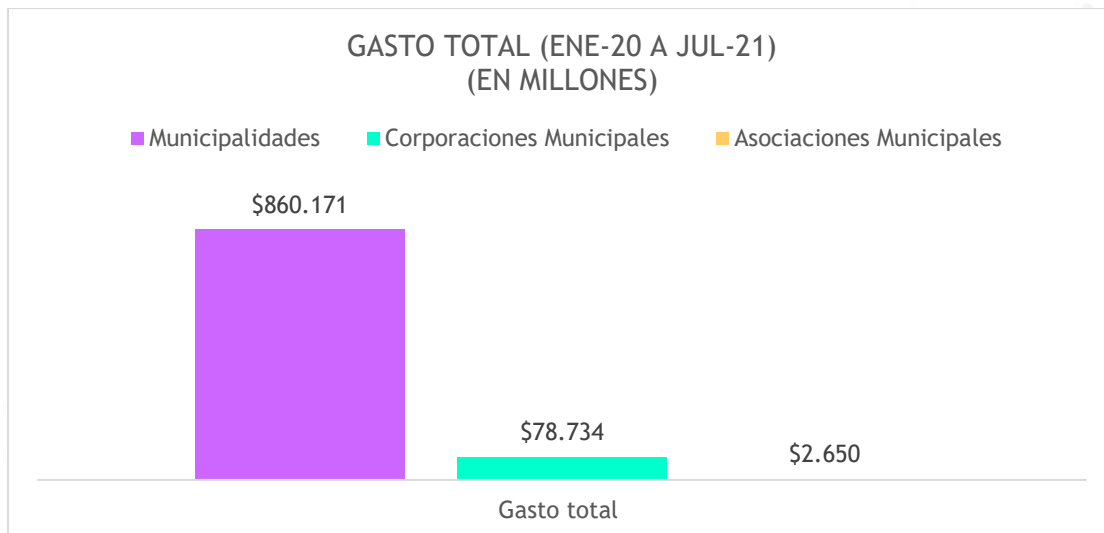
II. RESULTADOS Y HALLAZGOS

RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA

A partir del análisis de la información obtenida en la búsqueda se puede señalar lo siguiente:

En términos generales se observa que los municipios, corporaciones y asociaciones municipales, para el periodo enero de 2020 a julio de 2021, presentan en total 1.392.614 registros funcionarios^{vii}, con un gasto total para la contratación de personas naturales a honorarios de \$941.554.933.660. Cabe mencionar que, el total de recursos ejecutado para la contratación en el periodo comprendido entre enero de 2020 a julio de 2021, equivale alrededor de 69,10 veces al presupuesto de gastos de la Subsecretaría del Trabajo^{viii}; a 8,05 veces el presupuesto de gastos de la Subsecretaría del Interior^{ix}; a 7,45 veces al presupuesto de gastos de la Subsecretaría de Educación^x; así también, a 1,12 veces el presupuesto de gastos de la Subsecretaría de Salud pública^{xi}. Por otra parte, mensualmente existen 73.296 registros funcionarios, con un gasto promedio mensual de \$49.555.522.824. Analizada la información de acuerdo al tipo de organismo, se puede mencionar que:

- **Municipalidades:** en este periodo se presenta un total de 1.220.447 registros funcionarios, con un gasto total para la contratación de personas naturales a honorarios de \$860.171.079.214. Para este grupo de organismos, en promedio mensualmente existen 64.234 registros funcionarios, con un gasto promedio mensual de \$45.272.162.064.
- **Corporaciones Municipales:** en este periodo se presenta un total de 169.162 registros funcionarios, con un gasto total para la contratación de personas naturales a honorarios de \$78.733.872.262. Para este grupo de organismos, en promedio mensualmente existen 8.903 registros funcionarios, con un gasto promedio mensual de \$4.143.888.014.
- **Asociaciones Municipales:** en este periodo se presenta un total de 3.005 registros funcionarios, con un gasto total para la contratación de personas naturales a honorarios de \$2.649.982.184. Para este grupo de organismos, en promedio mensualmente existen 158 registros funcionarios, con un gasto promedio mensual de \$139.472.747.



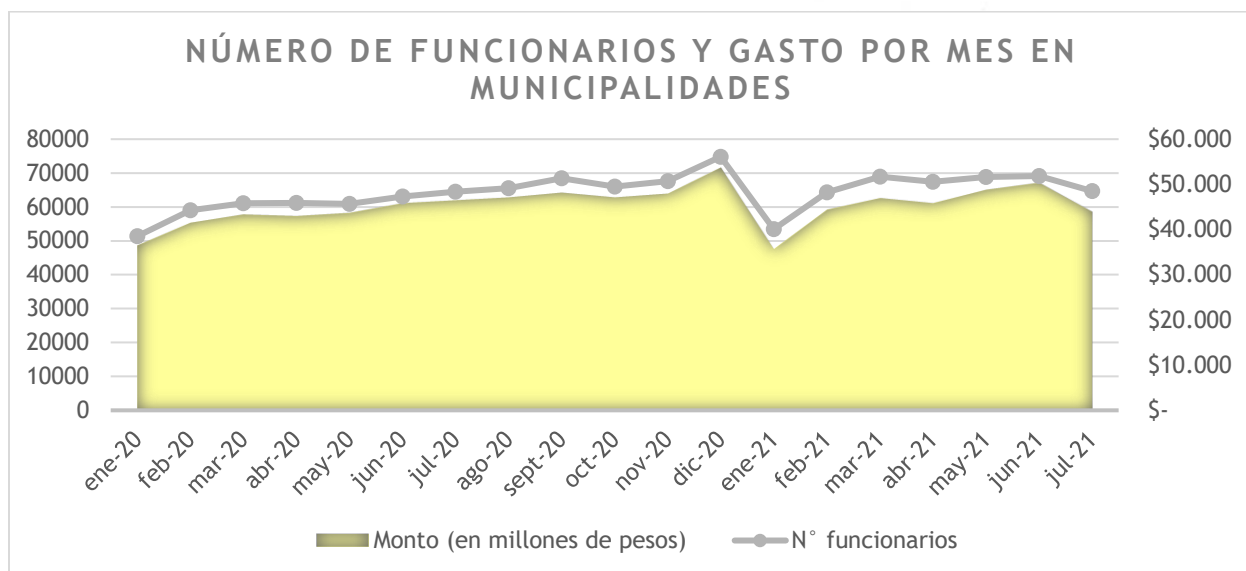
Tanto en las municipalidades, corporaciones y asociaciones municipales, durante el año 2020 se observa un aumento sostenido, tanto en el número de personas contratadas a honorarios, como en el gasto ejecutado para su contratación, llegando a su punto más alto en diciembre de 2020. En enero del año 2021 se visualiza una baja en la contratación y ejecución presupuestaria asociada a este tipo de contratación, aumentando sistemáticamente a partir de febrero de 2021, lo que se mantiene hasta antes de las elecciones de las autoridades

municipales. Por último, en julio de 2021 se observa una disminución tanto en el número de funcionarios como en los recursos ejecutados para contratar personas a honorarios.

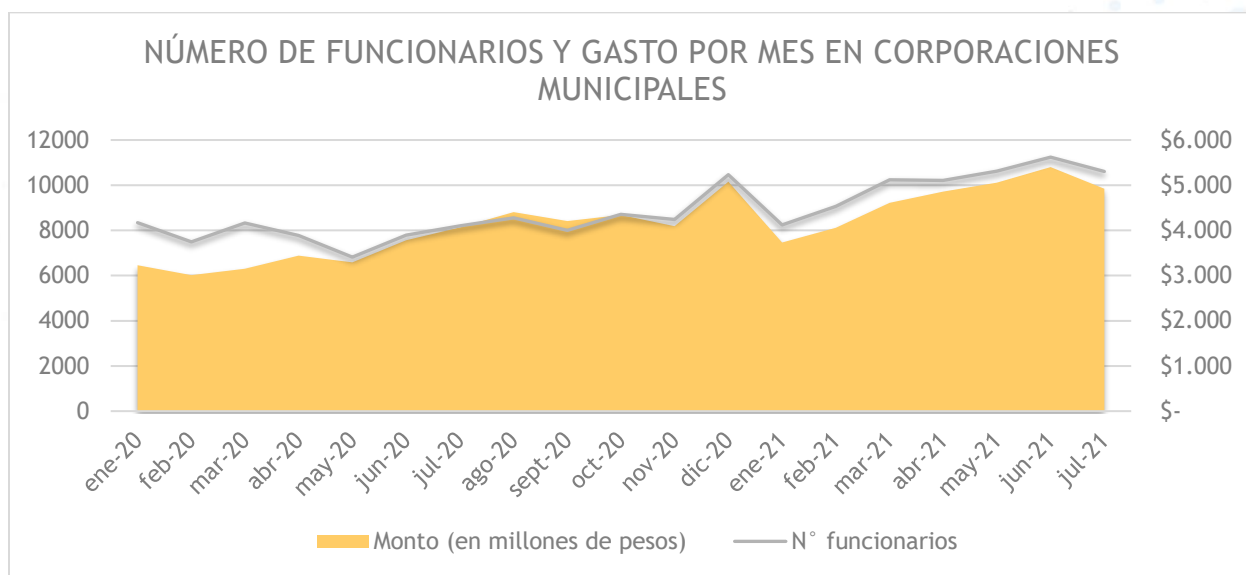
Por otro lado, también se observan alzas, en casi todos los casos, al comparar el gasto y el número de funcionarios en el periodo comprendido entre enero-julio de 2020 y enero-julio de 2021 (7 meses equivalentes en un año no electoral-municipal y el otro sí). Al respecto, en el caso de las asociaciones municipales, el gasto promedio aumentó 13,33% en 2021, pero el promedio de funcionarios descendió 1,96%. En el caso de los municipios, el gasto promedio tuvo un alza de un 5,23% y el promedio de funcionarios aumentó en un 8,43%. Donde se registró el mayor incremento fue a nivel de las corporaciones municipales, pues se aumentó el gasto en un 36,14% y el número de funcionarios en un 28,34% en los 7 meses comparables.

Resumen gráfico de la situación del número de funcionarios y

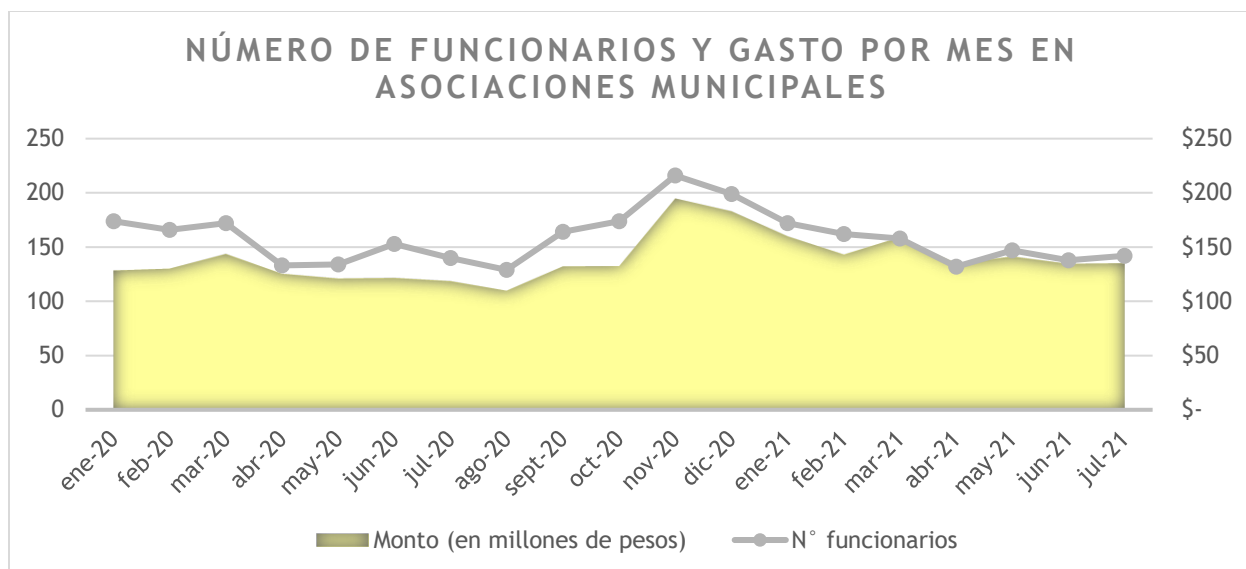
gasto total por grupo de organismo y mes



Elaboración propia a partir de los antecedentes publicados en el Portal de Transparencia del Estado.



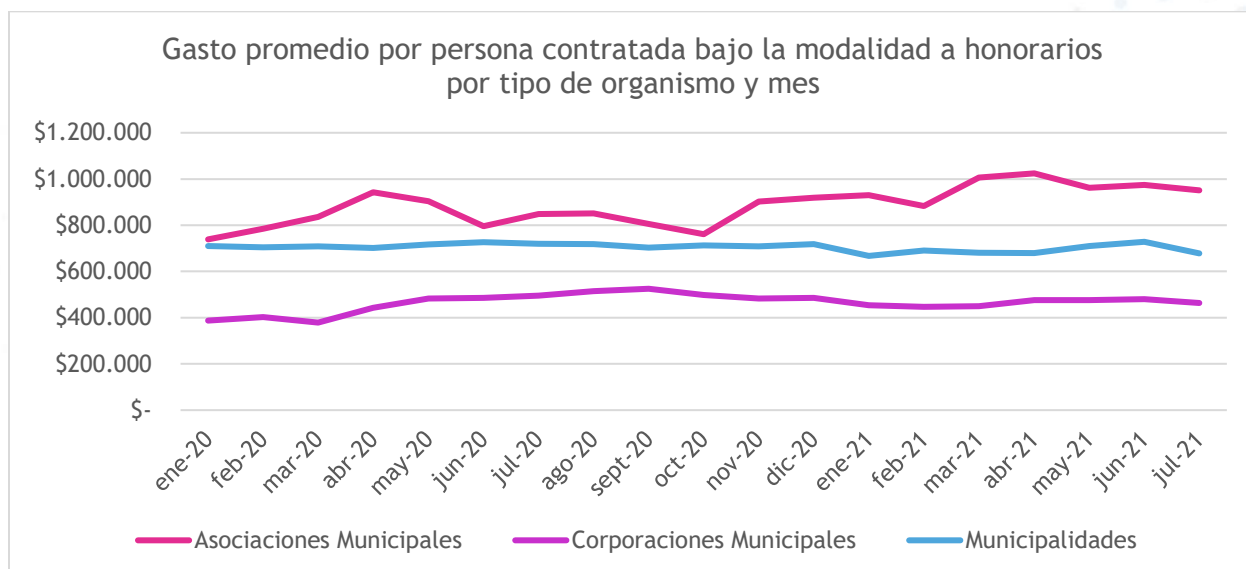
Elaboración propia a partir de los antecedentes publicados en el Portal de Transparencia del Estado.



Elaboración propia a partir de los antecedentes publicados en el Portal de Transparencia del Estado.

Al comparar el gasto promedio de cada funcionario contratado a honorarios de enero de 2020 con el de julio de 2021, existe un aumento del 28,77% en el caso de las asociaciones municipales. Una situación similar ocurre en el caso de las corporaciones municipales, donde el gasto promedio pagado a cada funcionario aumentó en un 19,66% entre enero de 2020 y julio de 2021. Por el contrario, en el caso de las municipalidades el gasto promedio pagado a cada funcionario bajó en un 4,58% entre enero de 2020 y julio de 2021. En este contexto, se puede señalar que las asociaciones municipales ejecutan un mayor nivel de recursos, pagando a cada funcionario en promedio \$881.858. Le siguen las municipalidades, que a cada persona contratada a honorarios le pagó en promedio \$704.800. Por último, en el caso de las corporaciones municipales, grupo de organismos en los que a cada persona contratada bajo esta modalidad se le pago en promedio \$465.435. El detalle de lo descrito anteriormente se encuentra en el siguiente gráfico:

Resumen gráfico del gasto promedio por persona contratada a honorarios por tipo de organismo y mes



Elaboración propia a partir de los antecedentes publicados en el Portal de Transparencia del Estado.

Por otro lado, al analizar la información desde el total de gastos ejecutados en el periodo analizado, se observa que los cinco municipios que más gastos ejecutaron en el periodo enero de 2020 a julio de 2021 son^{xiii}:

Municipalidad de	Gasto total en contratación a honorarios	% del total ejecutado por municipios que informan a través del Portal de Transparencia
Maipú	\$51.688.788.334	6,01%
Coquimbo	\$27.835.176.639	3,24%
Talca	\$22.926.065.245	2,67%
La Pintana	\$15.165.267.402	1,76%
La Granja	\$12.621.813.461	1,47%

Asimismo, las cinco corporaciones municipales que ejecutaron más gastos para la contratación de personal a honorarios en el periodo de enero de 2020 a julio de 2021 son:

Corporación Municipal	Gasto total en contratación a honorarios	% del total ejecutado por corporaciones municipales que informan a través del Portal de Transparencia
Puente Alto	\$14.226.305.292	18,07%
Pudahuel	\$8.429.705.974	10,71%
Antofagasta	\$7.422.627.298	9,43%
Valparaíso	\$4.844.822.154	6,15%
San Bernardo	\$4.724.408.168	6,00%

Adicionalmente, las cinco asociaciones municipales que ejecutaron más gastos para la contratación de personal a honorarios en el periodo de enero de 2020 a julio de 2021 son:

Organismo ^{xiii}	Gasto total en contratación a honorarios	% del total ejecutado por asociaciones municipales que informan a través del Portal de Transparencia
Asociación Chilena de Municipalidades (315)	\$553.792.174	20,90%
Asociación Municipalidades de Chile AMUCH (48)	\$407.458.580	15,38%
Asociación de Municipalidades Malleco Norte AMMN (4)	\$274.832.297	10,37%
Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (9)	\$269.536.657	10,17%
Asociación de Municipalidades Rurales de la Región Metropolitana de Santiago AMUR (18)	\$169.101.747	6,38%

Por otra parte, al analizar la información desde la perspectiva de los organismos que en promedio pagan a cada funcionario una mayor cantidad de recursos^{xiv}, se constata que las cinco municipalidades^{xv} que más gastos ejecutaron en el periodo enero de 2020 a julio de 2021 son:

- **Municipalidad de Peralillo:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.432.338.
- **Municipalidad de Lago Ranco:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.174.711.
- **Municipalidad de Ollagüe:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.068.863.
- **Municipalidad de Quinchao:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.013.052.

- **Municipalidad de San Gregorio:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$998.266.

Además, las cinco corporaciones municipales que en promedio pagan a cada funcionario una mayor cantidad de recursos en el periodo de enero de 2020 a julio de 2021 son:

- **Corporación de Educación Salud y Atención de Menores Chonchi Chiloé:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.200.581.
- **Corporación Municipal de Renca:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.005.533.
- **Corporación Municipal de Macul:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$855.607.
- **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama (COMDES):** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$778.464.
- **Corporación Municipal de Rancagua (CORMUN):** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$691.931.

Del mismo modo, las cinco corporaciones municipales que en promedio pagan a cada funcionario una mayor cantidad de recursos en el periodo de enero de 2020 a julio de 2021 son:

- **Asociación Regional de Municipios de Atacama:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.714.286.
- **Asociación Chilena de Municipalidades:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.582.263.
- **Asociación de Municipalidades Malleco Norte AMMN:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.374.161.
- **Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y Borde Costero:** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.195.262.
- **Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana (AMMSeguridad):** en promedio cada funcionario contratado bajo la modalidad de a honorarios, durante este periodo recibió una remuneración bruta mensualizada de \$1.176.542.

III. CONCLUSIONES

El grupo de organismos que componen la administración municipal, durante el año 2020 presentan un aumento sostenido, tanto en el número de personas contratadas a honorarios, como en el gasto ejecutado para su contratación. En comparación a diciembre de 2020, en enero de 2021 se visualiza una baja en la contratación y ejecución presupuestaria asociada a este tipo de contratación, aumentando sistemáticamente a partir de febrero de 2021. A su vez, en julio de 2021 se observa una disminución tanto en el número de funcionarios como en los recursos ejecutados para contratar personas a honorarios.

Es importante señalar que, si bien el proceso de elecciones de autoridades municipales podría explicar una parte del aumento el número de funcionarios y gasto para la contratación de personas naturales a honorarios, no se cuenta con la suficiente evidencia para establecer esta causalidad, a lo que se agrega el hecho de que los

municipios recibieron ejecutar acciones de carácter sanitario, para lo cual recibieron fondos adicionales producto de la emergencia sanitaria por Covid-19, factor que también podría incidir en el aumento de ambas variables. Además, la baja de contrataciones de personas naturales a honorarios ocurrida en el mes de julio de 2021, no puede ser vinculada necesariamente a la asunción de las nuevas autoridades locales, puesto que se detectó que existen sujetos fiscalizados que no tenían aún la información publicada correspondiente a ese mes, al momento de efectuar la descarga de datos.

Ahora bien, cabe destacar los aumentos observados en Corporaciones y Asociaciones, ya que aun cuanto el mayor nivel de inversión y contratación se concentra en Municipios, hay un incremento del gasto cercano al 28% en Asociaciones y de 19% en Corporaciones de 2020 a 2021, y una disminución del mismo de 5% en Municipios.

Por otra parte, se observa que, al igual que en otros procesos efectuados a partir del análisis de datos, existen problemas con la calidad de los registros publicados en el Portal de Transparencia, ya que hay organismos en los que probablemente existe un error en la digitación y publicación de los montos informados en la columna “Honorario total bruto” o bien se informa el monto total de los convenios a honorario, en circunstancias que debe publicarse en forma mensualizada, lo cual impide concluir sobre la fidelidad del registro.

Finalmente, se detectan organismos que presentan infracciones y/o incumplimientos a las normas de Transparencia Activa, puesto que, al momento de ejecutar la consulta en SQL Server presentaban antecedentes desactualizados o no señalaban expresamente que la institución no realiza contrataciones de personas naturales bajo la modalidad de a honorarios.

HMCh/SCA/PAP/ACC/JCC

ANEXOS

Tabla N° 1: Número de funcionarios, gasto total y gasto promedio en la contratación de personas naturales a honorarios en Asociaciones Municipales

Mes/Año	N° registros de funcionarios	Monto honorario bruto mensualizado	Gasto promedio
Enero 2020	174	\$128.553.141	\$738.811
Febrero 2020	166	\$130.280.525	\$784.822
Marzo 2020	172	\$143.687.255	\$835.391
Abril 2020	133	\$125.461.394	\$943.319
Mayo 2020	134	\$121.099.900	\$903.731
Junio 2020	153	\$121.717.327	\$795.538
Julio 2020	140	\$118.712.667	\$847.948
Agosto 2020	129	\$109.860.260	\$851.630
Septiembre 2020	164	\$132.162.990	\$805.872
Octubre 2020	174	\$132.553.113	\$761.800
Noviembre 2020	216	\$194.839.227	\$902.033
Diciembre 2020	199	\$182.980.194	\$919.498
Enero 2021	172	\$159.879.779	\$929.534
Febrero 2021	162	\$143.044.872	\$882.993
Marzo 2021	158	\$158.989.208	\$1.006.261
Abril 2021	132	\$135.220.215	\$1.024.396
Mayo 2021	147	\$141.335.437	\$961.466
Junio 2021	138	\$134.514.049	\$974.739
Julio 2021	142	\$135.090.631	\$951.342
Totales	3005	\$2.649.982.184	\$881.858

Tabla N° 2: Número de funcionarios, gasto total y gasto promedio en la contratación de personas naturales a honorarios en Corporaciones Municipales

Mes/Año	N° registros de funcionarios	Monto honorario bruto mensualizado	Gasto promedio
Enero 2020	8340	\$3.231.174.403	\$387.431
Febrero 2020	7492	\$3.011.753.872	\$401.996
Marzo 2020	8322	\$3.151.554.844	\$378.702
Abril 2020	7773	\$3.439.814.219	\$442.534
Mayo 2020	6817	\$3.293.643.898	\$483.152
Junio 2020	7784	\$3.782.863.182	\$485.979
Julio 2020	8195	\$4.063.813.756	\$495.889
Agosto 2020	8560	\$4.403.820.081	\$514.465
Septiembre 2020	8002	\$4.202.537.986	\$525.186
Octubre 2020	8711	\$4.343.141.172	\$498.581
Noviembre 2020	8476	\$4.090.228.304	\$482.566

Mes/Año	N° registros de funcionarios	Monto honorario bruto mensualizado	Gasto promedio
Diciembre 2020	10461	\$5.080.415.058	\$485.653
Enero 2021	8241	\$3.735.145.586	\$453.239
Febrero 2021	9064	\$4.055.700.919	\$447.452
Marzo 2021	10243	\$4.613.195.814	\$450.375
Abril 2021	10208	\$4.860.896.549	\$476.185
Mayo 2021	10622	\$5.055.032.998	\$475.902
Junio 2021	11241	\$5.400.272.812	\$480.409
Julio 2021	10610	\$4.918.866.809	\$463.607
Totales	169162	\$78.733.872.262	\$465.435

Tabla N° 3: Número de funcionarios, gasto total y gasto promedio en la contratación de personas naturales a honorarios en Municipalidades

Mes/Año	N° registros de funcionarios	Monto honorario bruto mensualizado	Gasto promedio
Enero 2020	51356	\$36.479.118.926	\$710.319
Febrero 2020	58988	\$41.523.165.474	\$703.926
Marzo 2020	61120	\$43.324.184.028	\$708.838
Abril 2020	61214	\$42.959.900.184	\$701.799
Mayo 2020	60866	\$43.678.198.717	\$717.612
Junio 2020	63121	\$45.826.552.442	\$726.011
Julio 2020	64535	\$46.446.951.003	\$719.717
Agosto 2020	65548	\$47.093.854.426	\$718.464
Septiembre 2020	68478	\$48.147.756.820	\$703.113
Octubre 2020	66024	\$47.069.890.335	\$712.921
Noviembre 2020	67649	\$47.961.726.509	\$708.979
Diciembre 2020	74821	\$53.713.781.577	\$717.897
Enero 2021	53483	\$35.688.876.898	\$667.294
Febrero 2021	64278	\$44.424.955.925	\$691.138
Marzo 2021	68956	\$46.944.746.924	\$680.793
Abril 2021	67411	\$45.836.524.823	\$679.956
Mayo 2021	68802	\$48.830.631.089	\$709.727
Junio 2021	69093	\$50.327.177.460	\$728.398
Julio 2021	64704	\$43.893.085.654	\$678.367
Totales	1220447	\$860.171.079.214	\$704.800

Tabla N° 4: Número de funcionarios, gasto total y gasto promedio en la contratación de personas naturales a honorarios en el total de los organismos fiscalizados

Mes/Año	N° registros de funcionarios	Monto honorario bruto mensualizado	Gasto promedio
Enero 2020	59870	\$39.838.846.470	\$665.423
Febrero 2020	66646	\$44.665.199.871	\$670.186
Marzo 2020	69614	\$46.619.426.127	\$669.685
Abril 2020	69120	\$46.525.175.797	\$673.107
Mayo 2020	67817	\$47.092.942.515	\$694.412
Junio 2020	71058	\$49.731.132.951	\$699.867
Julio 2020	72870	\$50.629.477.426	\$694.792
Agosto 2020	74237	\$51.607.534.767	\$695.173
Septiembre 2020	76644	\$52.482.457.796	\$684.756
Octubre 2020	74909	\$51.545.584.620	\$688.109
Noviembre 2020	76341	\$52.246.794.040	\$684.387
Diciembre 2020	85481	\$58.977.176.829	\$689.945
Enero 2021	61896	\$39.583.902.263	\$639.523
Febrero 2021	73504	\$48.623.701.716	\$661.511
Marzo 2021	79357	\$51.716.931.946	\$651.700
Abril 2021	77751	\$50.832.641.587	\$653.788
Mayo 2021	79571	\$54.026.999.524	\$678.979
Junio 2021	80472	\$55.861.964.321	\$694.179
Julio 2021	75456	\$48.947.043.094	\$648.683
Totales	1392614	\$941.554.933.660	\$676.106

Tabla N° 5: Comparación del valor promedio en el gasto total de contratación de los periodos enero 2020 a julio de 2020 y enero de 2021 a julio de 2021

Tipo de organismo	Enero 2020-Julio 2020	Enero 2021-julio 2021	Variación
Asociaciones Municipales	\$127.073.173	\$144.010.599	13,33%
Corporaciones	\$3.424.945.453	\$4.662.730.212	36,14%
Municipalidades	\$42.891.152.968	\$45.135.142.682	5,23%

Tabla N° 6: Comparación del promedio de registros funcionarios contratados a honorarios en los periodos enero 2020 a julio de 2020 y enero de 2021 a julio de 2021

Tipo de organismo	Enero 2020-Julio 2020	Enero 2021-julio 2021	Variación
Asociaciones Municipales	153	150	-1,96%
Corporaciones	7818	10033	28,34%
Municipalidades	60171	65247	8,43%

NOTAS

ⁱ Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, <http://www.sinim.gov.cl> (información extraída el 24 de noviembre de 2021). Respecto del personal a honorarios contabilizado, este considera tanto los funcionarios municipales, como aquellos asociados a programas (Subtítulos 21.03 y 21.04.004).

ⁱⁱ La jurisprudencia laboral le otorgó reconocimiento a la relación contractual de las personas contratadas a honorarios, bajo el vínculo de subordinación y dependencia entre empleador y trabajador (organismo y funcionario). Al respecto, la Corte Suprema ha dictado unificación de jurisprudencia (Rol 15.615-2019). Esta, se puede visualizar en la siguiente ruta: https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ADIR_871/suprema/documentos/docCausaSuprema.php?valorFile=eyJ0eXAiOiJKV1QiLCJhbGciOiJIUzI1NiJ9.eyJpc3MiOiJodHRwczp1wvY2ZpY2luYWp1ZGllajWFsdmlydHVhbC5wanVklmNslwiYXVkljoiaHR0cHM6XC9cL29maWNpbmFqdWRpY2lhbHZpcnR1YWwucGp1ZC5jbCIsImh0dCI6MTYzMjgzOTU3NCwiZXhwIjoxNjMyODIzMTc0LkYXRhIjpb7ImNycklRG9jdVJlc29sIjoimZlwmjgyMSlmlNvZFRpcG9BcmNoaXZvIjoimYlslmlNvZFRpcG9UcmFtaXRllIjoimYlslmlZsZS19kb2NvX3BkZil6IjEiLCJjb2RfY29ydGUiOiIiX19.5FkMut8ax1cUK9DAXjdJGN5EFbOFns6fSymX85_XkXU.

ⁱⁱⁱ La consulta efectuada para obtener los datos de las personas naturales a honorarios fue la siguiente:

```
"select organismo_codigo, organismo_nombre, mes, MesCamino, AnioCamino, sum(CantPErsonal) Personal,
sum(liquida) RentLiquida, sum (bruta) RentBruta from (select
  organismo_codigo,
  organismo_nombre,
  case when camino like '%enero%' then 1
  when camino like '%febrero%' then 2
  when camino like '%marzo%' then 3
  when camino like '%abril%' then 4
  when camino like '%mayo%' then 5
  when camino like '%junio%' then 6
  when camino like '%julio%' then 7
  when camino like '%agosto%' then 8
  when camino like '%septiembre%' then 9
  when camino like '%octubre%' then 10
  when camino like '%noviembre%' then 11
  when camino like '%diciembre%' then 12
  else (case when h.Mes like '%enero%' then 1
        when h.Mes like '%febrero%' then 2
        when h.Mes like '%marzo%' then 3
        when h.Mes like '%abril%' then 4
        when h.Mes like '%mayo%' then 5
        when h.Mes like '%junio%' then 6
        when h.Mes like '%julio%' then 7
        when h.Mes like '%agosto%' then 8
        when h.Mes like '%septiembre%' then 9
        when h.Mes like '%sept%' then 9
        when h.Mes like '%octubre%' then 10
        when h.Mes like '%octrubre%' then 10
        when h.Mes like '%noviembre%' then 11
        when h.Mes like '%diciembre%' then 12 end) end Mes,
  case when camino like '%enero%' then 'Enero'
  when camino like '%febrero%' then 'Febrero'
  when camino like '%marzo%' then 'Marzo'
  when camino like '%abril%' then 'Abril'
  when camino like '%mayo%' then 'Mayo'
  when camino like '%junio%' then 'Junio'
  when camino like '%julio%' then 'Julio'
  when camino like '%agosto%' then 'Agosto'
  when camino like '%septiembre%' then 'Septiembre'
```

```
when camino like '%octubre%' then 'Octubre'
when camino like '%noviembre%' then 'Noviembre'
when camino like '%diciembre%' then 'Diciembre'
else (case when h.Mes like '%enero%' then 'Enero'
        when h.Mes like '%febrero%' then 'Febrero'
        when h.Mes like '%marzo%' then 'Marzo'
        when h.Mes like '%abril%' then 'Abril'
        when h.Mes like '%mayo%' then 'Mayo'
        when h.Mes like '%junio%' then 'Junio'
        when h.Mes like '%julio%' then 'Julio'
        when h.Mes like '%agosto%' then 'Agosto'
        when h.Mes like '%septiembre%' then 'Septiembre'
        when h.Mes like '%sept%' then 'Septiembre'
        when h.Mes like '%octubre%' then 'Octubre'
        when h.Mes like '%octrubre%' then 'Octubre'
        when h.Mes like '%noviembre%' then 'Noviembre'
        when h.Mes like '%diciembre%' then 'Diciembre' end) end MesCamino,
case when camino like '%2020%' then '2020'
when camino like '%2021%' then '2021'
else 'No Aplica' end AnioCamino,
count(Nombres) as CantPErsonal,
sum(cast(isnull(remuneracionbruta,'0.0') as decimal)) bruta,
sum(cast(isnull(remliquida_mensual,'0.0') as decimal)) liquida
from [PDT].[dwh].[TA_PersonalContratohonorarios] h
where(camino like '%2021%' or camino like '%2020%')
and (organismo_codigo like '%MU%' or organismo_codigo like '%CM%' or organismo_codigo like '%MA%')
GROUP BY camino, organismo_codigo, organismo_nombre, Mes, anyo) as Honorario
GROUP BY organismo_codigo, organismo_nombre, mes, MesCamino, AnioCamino
order by AnioCamino, mes
--order by organismo_codigo ,AnioCamino, mes”
```

^{iv} Los organismos que presentan información desactualizada al momento de ejecutar la búsqueda en SQL Server son los siguientes: Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta, Asociación de Municipalidades del Norte de Chile, Asociación Municipal para la sustentabilidad ambiental AMUSA, Asociación Regional de Municipios de Atacama, Corporación Municipal de Cerro Navia, Corporación Municipal Isla de Maipo, Municipalidad de Colchane, Municipalidad de Puyehue, Municipalidad de Vichuquén, .

^v Las instituciones que no indican expresamente que no poseen personas naturales contratadas bajo la modalidad de honorarios son los siguientes: Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local, Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP) y Asociación de Municipios Ciudad Sur.

^{vi} Dicha situación se detectó en el caso de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, Municipalidad de Puerto Octay, Municipalidad de Cholchol, Municipalidad de Talcahuano y Municipalidad de Padre Las Casas.

^{vii} Para determinar el total de registros funcionarios se sumaron todos los registros comprendidos entre enero de 2020 y julio de 2021. Producto de lo anterior, esta cifra contempla de forma repetida los funcionarios de los organismos fiscalizados.

^{viii} El presupuesto de gastos de la Subsecretaría del Trabajo para el año 2021 es de \$13.625.150.000. Este valor se obtuvo del sitio web de la Dirección de Presupuesto publicado en la siguiente ruta: http://www.dipres.cl/597/articles-243774_doc_pdf.pdf.

^{ix} El presupuesto de gastos de la Subsecretaría del Interior para el año 2021 es de \$116.943.305.000. Este valor se obtuvo del sitio web de la Dirección de Presupuesto publicado en la siguiente ruta: http://www.dipres.cl/597/articles-243530_doc_pdf.pdf

^x El presupuesto de gastos de la Subsecretaría de Educación para el año 2021 es de \$126.442.980.000. Este valor se obtuvo del sitio web de la Dirección de Presupuesto publicado en la siguiente ruta: http://www.dipres.cl/597/articles-243632_doc_pdf.pdf.

^{xi} El presupuesto de gastos de la Subsecretaría de Salud para el año 2021 es de \$841.922.544.000. Este valor se obtuvo del sitio web de la Dirección de Presupuesto publicado en la siguiente ruta: http://www.dipres.cl/597/articles-243796_doc_pdf.pdf.

^{xii} Para determinar los cinco municipios que ejecutan un gasto total mayor para la contratación a honorarios, se excluyeron a las Municipalidades de Teodoro Schmidt y Talcahuano, toda vez que los montos registrados representan dudas a nivel de la calidad del dato informado, por cuanto se informaría el monto total de los convenios a honorarios y no el mensualizado.

^{xiii} Los valores informados entre paréntesis en esta tabla, corresponde al número total de municipios que conforman esta asociación municipal, de acuerdo al Registro Único de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica de Derecho Privado.

^{xiv} Para determinar el promedio que se canceló a cada funcionario, se efectuó división entre la sumatoria de las remuneraciones bruta mensualizadas percibida por cada funcionario durante el periodo analizado y la sumatoria de los registros funcionarios del periodo enero de 2020 a julio de 2021.

^{xv} Para determinar los municipios que en promedio le cancelaron a cada funcionario, se excluyeron los siguientes municipios en los que probablemente existe un error en la digitación de los montos informados en la columna “Honorario total bruto” o se informa el monto total de los convenios a honorario: Municipalidad de Teodoro Schmidt, Municipalidad de Puerto Octay, Municipalidad de Cholchol, Municipalidad de Talcahuano y Municipalidad de Padre Las Casas. Asimismo, se excluye la Municipalidad de Independencia, toda vez que, no informa el personal a honorarios a través del Portal de Transparencia.